

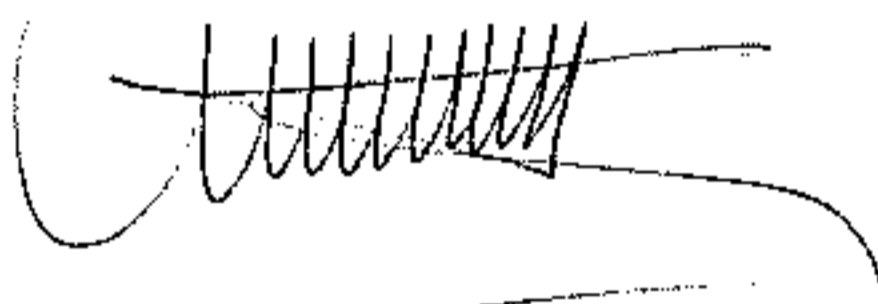
RESOLUCIÓN
N° 995 /97

EXPTE. N° 10=10.356/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 345

Buenos Aires, 6 de Mayo de 1997.

En atención al pedido de viáticos por el término de tres (3) días, formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut), Doctor Luis Miguel Vila, a favor del Oficial de Justicia señor Oscar A. Prince, con motivo de su traslado a la localidades de Las Heras, Caleta Olivia y Puerto Deseado -a fin de practicar mandamientos de embargo en los exptes. nros. 30.497, 31.107, 30.188, 31.111y 31.110 del Banco de la Nación Argentina-; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud -con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas de los referidos juicios- y de conformidad con las resoluciones nros. 1361/95 y 2333/96.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-



NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

